

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS

**2023/5577** *Aprobación definitiva Expediente nº 1/2023 Crédito extraordinario. Presupuesto Servicio Provincial de Gestión y Recaudación.*

#### Anuncio

Elevado a definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, el acuerdo de aprobación inicial del Expediente de Crédito Extraordinario nº 1/2023 en el Presupuesto del Organismo Autónomo “Servicio Provincial de Gestión y Recaudación”, mediante el presente se procede a la publicación del preceptivo Resumen por Capítulos de conformidad con cuanto dispone el artículo 177.2, en relación con el artículo 169.3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

#### 1) Estado de Gastos. Aumentos

Capítulo	Denominación	Euros
4	Transferencias Corrientes	3.000.000,00
	<b>Total</b>	<b>3.000.000,00</b>

#### 2) Financiación

Remanente de Tesorería

Capítulo	Denominación	Euros
8	Activos Financieros	3.000.000,00
	<b>Total</b>	<b>3.000.000,00</b>

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales expresados.

Jaén, 30 de octubre de 2023.- La Diputada de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios, PILAR PARRA RUIZ.